

LA FEDERACION.

REVISTA SEMANAL, POLITICA Y LITERARIA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España, 8 rs. trimestre.

Murcia 6 de Agosto de 1882.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Nueva de S. Agustin, 3, pral.

SUMARIO.

Advertencia.—«Nuestra bandera,» por la Redaccion.
—Alocucion histórico-política, por el Comité provincial.
—La Guillotina, por R. Sepúlveda.—La Apatía política,
por L. Llinares.—Sueños.—Epigrama, por Z. Acosta.—
Post nubila febus, por L. Llinares.—Anuncio.

ADVERTENCIA.

Consideraremos que aceptan la sus-
cripcion, los señores á quienes, sin
previo aviso de su parte, remitimos el
presente, desde el momento en que no
nagan su devolucion, á la presenta-
cion del segundo número.

NUESTRA BANDERA.

Siguiendo la inmemorial costumbre,
haremos en este lugar, punto de parti-
da de la difícil mision que nos hemos
impuesto, nuestra profesion de fé y de-
jaremos marcada la línea de conducta
que hemos de seguir; y de la cual, por
nada ni por nadie, nos desviaremos en
un ápice.

Somos republicanos federales y como
tales, defendemos la democracia en toda
su pureza y la federacion como única
forma de gobierno compatible con la
dignidad humana y con el bienestar y
prosperidad de los pueblos.

Proclamamos la *autonomia* como de-
recho indiscutible é innato en el indivi-
duo, en la colectividad y en la agrupa-
cion de colectividades; y el *pacto*, como
ley eterna y única razon de ser de un

gobierno, que como el nuestro, sienta
por base la libertad en todas sus ám-
plias manifestaciones. *Autonomia y pac-
to*, son los principios fundamentales so-
bre que ha de asentarse el edificio de
nuestra regeneracion política y social.

Condenamos todos los privilegios, por-
que todos ellos son atentatorios á la li-
bertad, que no es una concesion mas ó
menos lata que hace esta ó aquella ins-
titucion, sino un sagrado derecho y una
condicion inseparable del hombre, como
son el calorico y la gravedad, propieda-
des inseparables de los cuerpos. Bajo es-
te concepto, cuan dignos de censura son
los gobiernos que se apellidan liberales
y andan siempre regateando la dosis de
libertad que han de dar á sus goberna-
dos, como si la facultad de conceder li-
bertades fuera un patrimonio exclusivo
de los gobiernos y no fuera, la posesion
de todos, un derecho eterno é innegable
de los pueblos. Sentemos como base
que la fuente de todo derecho, de toda
ley, de todo poder, es el pueblo, que es
anterior y superior á todo otro poder y
no queda á los gobiernos impopulares
mas derecho que la fuerza, ni mas ley
que la imposicion, ni mas razon de ser
que la ambicion y egoismo de unos
pocos, imperando sobre los justos dere-
chos de todos.

No hay circunstancia alguna de tiem-
po ni lugar, que pueda disculpar ni ate-
nuar siquiera, el abuso de la fuerza so-
bre la razon: ésta, se impone por sí
misma suavemente á las conciencias;

